



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA

PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2019

MARZO DE 2019

INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar es la dinámica que da sentido a las relaciones que se dan dentro de una institución educativa, es primordial para desarrollar en nuestros y nuestras estudiantes la valoración de espacios sociales y comunitarios de respeto, de justicia y de diálogo. Es fundamental para el desarrollo y formación personal de los y las estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto, deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, es de suma relevancia considerar un Plan Anual que regule, organice, establezca plazos de realización y evalúe las acciones y medidas que llevará a cabo la Comunidad Escolar en relación con la sana convivencia.

Desde esta perspectiva, el Liceo República de Siria, en su constante compromiso con la educación integral de sus niños, niñas y jóvenes, presenta el siguiente Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar, que se constituirá en un valioso instrumento para que como comunidad sigamos creciendo en Inclusión y en el desarrollo de los valores institucionales: responsabilidad, solidaridad, respeto y disciplina, de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

2. Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

3. Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

4. Encargado (a) de Convivencia Escolar:

El Artículo 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, que modifica el mismo artículo de la Ley General de Educación, señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación. De acuerdo a la LSVE (Ley sobre violencia escolar), se establece que sus principales funciones son:

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Elaborar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (Ver punto N° 7).
- Implementar las medidas del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Encargado de Convivencia Escolar Sede Enseñanza Básica	Encargada de Convivencia Escolar Sede Enseñanza Media
Carmen Gloria Guerrero	Liliana Veas

Psicólogos Sede Enseñanza Básica	Psicólogos Sede Enseñanza Media
Paola Escobar Pablo Pereira Ximena Aguilera (PIE)	Pía Margalet Manuel Cuevas Emma Miranda (PIE)

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

- Promover una sana convivencia escolar en nuestro liceo, integrando a todos los actores y estamentos de la comunidad educativa y enfocando los esfuerzos en el desarrollo de habilidades preventivas y acciones de abordaje de situaciones conflictivas y procurando desarrollar un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar fortalezas y debilidades de la Convivencia Escolar en nuestro establecimiento con el fin de intervenir oportunamente en beneficio de una sana convivencia.
- Dar a conocer a toda la comunidad escolar el Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar, el Plan Anual de Gestión de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.
- Promover en los y las estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias preventivas relacionadas con su desarrollo social y personal.
- Desarrollar habilidades preventivas, de mediación y de resolución de conflictos en los estudiantes con el fin de lograr una sana convivencia escolar.
- Implementar acciones e iniciativas que permitan el fomento de una sana convivencia escolar.
- Elaborar e implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género acorde a la realidad de nuestros estudiantes y PEI.
- Convocar a todos los estamentos a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la Convivencia Escolar.

METAS	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ INDICADORES
Diagnosticar y establecer fortalezas y debilidades de la Convivencia Escolar en nuestro establecimiento.	Reflexión sobre Convivencia Escolar con apoderados en reuniones y con estudiantes en Orientación.	✓ Papel. ✓ Encargadas Convivencia Escolar.	Materiales de trabajo. Análisis cualitativo de la información obtenida en las jornadas. Los estudiantes y apoderados del liceo hacen aportes escritos para mejorar la convivencia escolar.
Involucrar a otros actores de la comunidad en la planificación y coordinación de acciones que vayan en apoyo de la Convivencia Escolar.	Conformación de equipo de Convivencia Escolar con representantes de los profesores, jefes de UTP, asistentes de la educación, inspectores generales, coordinadores PIE, psicólogas y apoderados, además de las orientadoras y encargados de convivencia. Reuniones periódicas del equipo de convivencia. Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	✓ Sala para reuniones. ✓ Data ✓ Computador. ✓ Equipo de Convivencia Escolar.	Actas de reuniones con lista de asistencia.
Difundir y dar a conocer el Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y los Protocolos de actuación a la comunidad educativa.	Entrega de una copia del Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar (con protocolos de actuación) a cada apoderado en la matrícula. Presentación de los instrumentos de gestión de la convivencia escolar a los representantes del Consejo Escolar.	✓ Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar. ✓ Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar. ✓ Protocolos de actuación ✓ Departamento Orientación. ✓ Encargados de Convivencia Escolar. ✓ Inspectoría General.	Acta de Consejo Escolar.
Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias preventivas, relacionadas con su desarrollo social y personal.	Implementación Programa “En Busca del Tesoro” de SENDA. Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas. Pre-Kinder y Kinder. Programa “Aprendamos a Crecer”, de Primero a Sexto Básico y el Programa “La Decisión es Nuestra” de Séptimo Básico a Cuarto año Medio.	✓ Material de prevención Universal SENDA para profesores y estudiantes. ✓ Departamento Orientación. ✓ Profesores jefes. ✓ SENDA Previene Ñuñoa.	Fotografías. Leccionarios.

Promover acciones que apoyen a los estudiantes de Cuarto año Básico y Cuarto año Medio en el desarrollo de una autoestima saludable y un buen nivel de motivación escolar.	Realización de talleres en los cursos en cuestión para apoyar el desarrollo de una buena autoestima y aportar a una sana convivencia escolar.	✓ Power Point. ✓ Data. ✓ Computador. ✓ Dinámicas grupales ✓ Departamento Orientación ✓ Profesores jefes. ✓ Psicólogos(as)	Leccionarios Trabajos Estudiantes
Desarrollar habilidades preventivas, de mediación y de resolución de conflictos en los otros actores de la comunidad educativa con el fin de lograr una participación activa de todos los estamentos en la promoción de una sana convivencia escolar.	Talleres de “Habilidades para la vida” para estudiantes de primer y segundo ciclo de Enseñanza Básica. Sesiones de autocuidado para profesores de Básica y Media.	✓ Power point. ✓ Data. ✓ Computador. ✓ Pauta de trabajo. ✓ Departamento Orientación ✓ Profesionales de Habilidades para la Vida.	Actas de registro de actividades HPV
Generar espacios de información, difusión y participación en ambas Sedes para promover y educar en las normas de convivencia escolar.	Implementación de Diarios Murales participativos en ambas sedes con el fin de difundir las normas de buena convivencia y generar a través de ellos una comunicación entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa.	✓ Panel con noticias e informaciones. ✓ Departamento de Orientación y Psicología	Fotografías de Diarios Murales.
Involucrar a los Padres y/o Apoderados en la reflexión en torno a aspectos valóricos y preventivos en la formación de sus hijos en las Reuniones de Apoderados.	Transformar las reuniones de apoderados en espacios de discusión de carácter formativo, a través de trabajos grupales de padres y apoderados, con temas de orientación que les permitan compartir ideas y reflexionar sobre diversos temas con el fin de desarrollar habilidades parentales para la prevención y formación de los estudiantes.	✓ Power point. ✓ Data. ✓ Computador. ✓ Pauta de trabajo. ✓ Departamento Orientación ✓ Psicólogos(as). ✓ HPV JUNAEB.	Listas de asistencia. Materiales de trabajo. Fotografías.
Implementar acciones e iniciativas que permitan el fomento de una sana convivencia escolar.	Celebración (Acto) de: ✓ Día de la Convivencia escolar. ✓ Aniversario del Colegio, actividades de Alianzas Celebración (Acto) de: ✓ Día del alumno.	✓ Pauta de trabajo. ✓ Amplificación. ✓ Música. ✓ Departamento Orientación. ✓ Profesores(as) jefes. ✓ Inspectoría General. ✓ Centro de Estudiantes.	Fotografías actividad.

	✓ Día del Libro Celebración (Acto) de: ✓ Día del profesor.		
Establecer un trabajo colaborativo con algunas de las redes de apoyo disponibles, organizando actividades para los estudiantes.	Charla Alimentación saludable CMDS de Ñuñoa. Charla de Prevención y actuación ante Vulneraciones de derechos para equipo de convivencia escolar. Charla consultora Acciona sobre convivencia escolar. Charla PDI 5º y 6º Básico sobre uso de redes sociales y prevención del cyberbullying. Charla OS7 para 2º y 3º Medio: Ley Nº 20.000	✓ Departamento Orientación. ✓ Profesionales de distintas Redes de Apoyo.	Fotografías actividad. Listas de Asistencia.
Convocar a todos los estamentos a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la Convivencia Escolar.	Participación de todos los estamentos en las sesiones del Consejo Escolar.	✓ Power point. ✓ Data. ✓ Computador. ✓ Equipo de Convivencia y Dirección.	Actas de Consejo Escolar. Listas de Asistencia
Generar una alianza entre familia y escuela en pro de la formación de los estudiantes y de la convivencia escolar.	Replicar en la Sede Media la Jornada para Padres y Apoderados que se realiza en la Sede Básica, con actividades de reflexión y dinámicas de juego. Repetir la experiencia en la Sede Básica.	✓ Equipo de Orientación ✓ Dirección y Equipo Directivo	Listas de Asistencia Fotografías de los grupos de trabajo.
Implementar acciones e iniciativas que permitan el fomento de una sana convivencia escolar.	Implementar actividades en Orientación para primer ciclo, dirigidas a mejorar la convivencia escolar, que permitan la participación y que fortalezcan el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto.	✓ Estudiantes en Práctica. ✓ Orientadoras.	Fotografías y video
Gestionar los recursos y redes de apoyo existentes para asistir a los estudiantes y sus familias.	Actualización de redes de derivación en convenio con Programa de Habilidades para la Vida de JUNAEB.	✓ Departamento de Orientación	Listado de Infohabilidades Fichas de Derivación.

Implementar acciones e iniciativas que permitan el fomento de una sana convivencia escolar.	Impulsar la campaña "Cuida tu Espacio" que pretende generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre la importancia de mantener nuestros espacios limpios y sobre la responsabilidad que todos tenemos al respecto.	✓ Afiches ✓ Volantes ✓ Intervenciones en recreos ✓ Amplificación ✓ Centro de Padres ✓ Centro de Alumnos Equipo de Orientación.	Fotografías Afiches Volantes.
Promover en los estudiantes una formación integral haciendo hincapié en el desarrollo de una cultura ecológica y consciente con el cuidado del medioambiente.	Organizar una brigada verde en la sede de Básica que se preocupe de generar actividades para promover el cuidado del medioambiente (huerto, campañas de limpieza, campañas de reciclaje, campañas de cuidado de los espacios, etc.)	✓ Lugar de reuniones ✓ Chapitas ✓ Afiches ✓ Volantes ✓ Profesora de Artes ✓ Orientación	Fotografías de las actividades. Afiches.
Convocar a todos los estamentos a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la Convivencia Escolar.	Aplicación de Encuestas de Evaluación de la Convivencia escolar en el liceo a los apoderados.	✓ Encuestas fotocopiadas. Departamento Orientación. Psicólogos(as).	Tabulación de encuestas. Muestra de Encuestas por estamento.